

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 250060 de 2001.

Referencia Alberca: 1822 de 2001.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 2 de enero de 2013, se otorga a la Comunidad de Propietarios Urbanización Montevejeo II, con DNI/CIF H-45446069, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Abastecimiento y riego.

Volumen máximo anual: 93.469 metros cúbicos/año

Caudal máximo concedido: 2,96 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 8,27 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Camarena (Toledo).

Polígono y parcela: Urbanización Montevejeo II.

Superficie de riego: 7,7238 hectáreas.

Número de personas abastecidas: 1.164.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 2 de enero de 2013.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-707